

REDUCIRÁN EN 2,320 MILLONES DE PESOS GASTOS DEL GOBIERNO DEL EDOMÉX POR AUSTRERIDAD

Toluca, México, 5 de febrero de 2015.- En concordancia con las Medidas de Responsabilidad Fiscal emprendidas por el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de México proyecta reducir 2 mil 320 millones de pesos al gasto programable del Poder Ejecutivo, a través del Plan de Ajuste al Gasto Público, con la implementación de medidas de racionalización, austeridad y disciplina presupuestaria.

“En estas medidas no se está cancelando ningún proyecto de infraestructura, ni se está cancelando ni reduciendo ningún programa social, ni se pone en riesgo la prestación de los servicios públicos en los sectores de salud, educación, seguridad pública, procuración de justicia, y no se prevé despedir a ningún servidor público”, señaló Erasto Martínez Rojas, secretario de Finanzas.

El establecimiento de este Plan tiene como directriz continuar con el cumplimiento de los objetivos de los programas contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, por ello, se realizó un análisis exhaustivo de cada rubro de gasto corriente con la finalidad de mantener únicamente las asignaciones presupuestales las actividades públicas que representen beneficios directos para la población mexiquense como lo son: los programas sociales y las Acciones por la Educación, detalló.

El secretario indicó que entre las medidas que se estarán implementando destacan 10 puntos principales:

1. Se aplicará una reducción al sueldo del gobernador, así como de los secretarios y subsecretarios en un 10 por ciento; esto es adicional al decremento del 5 por ciento llevado a cabo en 2013.
2. Se cancelan las partidas de Congresos, Convenciones, Gastos de Representación, Viáticos y Viajes.
3. Se reitera la restricción para la contratación del servicio de telefonía celular, así como la cancelación de la renovación del servicio de radiocomunicación. Únicamente las funciones de seguridad pública, las de protección civil y los vehículos de funcionarios que requieren hacer traslados como auditores y efectuar actividades relacionadas con la obra pública continuarán con estos servicios.
4. Se cancela también la asignación de combustible para los vehículos de asignación directa que no cumplan con las funciones descritas en el punto anterior.



5. Igualmente, se cancelan todas las partidas para adquisición y arrendamiento de vehículos que no cumplan con las características de uso anteriormente señaladas.
6. En el rubro de comunicación social se hará una reducción del 10 por ciento, lo cual considera todas aquellas erogaciones destinadas a la publicidad y propaganda de acciones gubernamentales.
7. Se reduce al 90 por ciento la reparación y mantenimiento de inmuebles, autorizándose solo aquellas que de acuerdo con el dictamen de la Coordinación General de Protección Civil del Estado y la Dirección General de Innovación sean necesarios realizar por riesgo a los servidores públicos y a la población en general.
8. Se establecerán lineamientos para reducir al máximo los gastos de oficina.
9. Se reducen al 50 por ciento los gastos de servicios menores y se revisarán todos los inmuebles arrendados por el Gobierno del Estado para optimizar espacios y reducir costos en este rubro.
10. Las oficinas administrativas de las dependencias y entidades públicas deberán implementar las medidas necesarias para que puedan generar un ahorro a la partida de energía eléctrica en un 20 por ciento.

Erasto Martínez informó que en el Gobierno del Estado de México prevalecerá un manejo de los recursos públicos responsable, transparente y eficiente, con una marcada orientación social, para mantener finanzas sanas como hasta ahora y, al mismo tiempo, cumplir cabalmente con los compromisos fijados por esta administración, en beneficio de todos los mexiquenses.